

Los productos alimenticios deben contar con un etiquetado avalado por la Ssa



El etiquetado de la mayor parte de los productos alimenticios que se venden en México oscila entre ser “engañoso”, “tramposo” y a veces “abiertamente mentiroso” en cuanto a la cantidad y calidad de sus componentes, por ello, expertos en temas de salud insistieron en que debe adoptarse un sistema, avalado por la Secretaría de Salud (Ssa) que exponga de manera sencilla y veraz el contenido del producto.

En el contexto del Foro Nacional para la Construcción de la Política Alimentaria Nutricional de México, Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor, precisó que para acabar con esta simulación debería adoptarse de forma “obligatoria” el sistema de etiquetado denominado de semáforo, en el cual los colores verde, amarillo y rojo indican cantidades de sal, azúcares y grasas que contienen.

En entrevista, precisó que los etiquetados que promueven grandes trasnacionales denominados DGA o Guías Diarias de Alimentación deben ser prohibidos, porque “engañan a los consumidores”, ya que dan información sobre pequeñas porciones, no de la totalidad del producto; además, exponen porcentajes de recomendaciones diarias, lo cual complica y “confunde” a los consumidores que quieren saber qué comen.

Rafael Díaz García, coordinador de la licenciatura de nutrición de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, coincidió en afirmar que “el etiquetado de muchos productos más que informar tiene mecanismos para engañar a la gente: se da en ciertas cantidades y porciones, por ejemplo en gramos y mililitros, que es engañoso, porque al ver la etiqueta se piensa que ofrece una cantidad de kilocalorías cuando ofrece tres veces más”.

Otra crítica es que la información nutricional aparece en letras muy pequeñas.

El doctor Mauricio Hernández Avila, director del Instituto Nacional de Salud Pública, expuso que uno de los etiquetados más confiable es el del semáforo, el cual se emplea en Inglaterra. A éste se han opuesto las empresas. Indicó, asimismo, que el sector salud trabaja en una propuesta de etiquetado binario, para informar mediante dibujos la calidad del producto en cuanto a nutrientes.

Es posible “tener una norma voluntaria mexicana. En el instituto lo estamos llevando a cabo. A la industria no le gusta mucho esta norma, porque permite al consumidor distinguir fácil y rápidamente, lo cual la deja en desventaja en ciertos productos, pero nuestra labor es defender la salud”.

La “norma de etiquetado voluntario está en gestación”, y explicó que “es muy simple: tiene un corazoncito, una palomita o cara feliz; en dos productos iguales puedes saber cuál tiene mejor perfil, y esto permite elegir con rapidez sin sacar cuentas... También es útil para quien no sepa leer, sumar o escribir”, concluyó.